



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 045 - 2011 - GRA/CR

Ayacucho, 20 de junio de 2011

EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28961; Ley N° 28968 y Ley N° 29053; y

CONSIDERANDO:

Que, Don Simón Bolívar creó la Provincia de Huanta el 21 de junio de 1825 a través de un Decreto Supremo. Sin embargo su historia se remonta de los 15 a 20 mil años a.C. con la presencia de sus primeros pobladores cazadores recolectores que habitaron la cueva de Piquimachay, donde se encontraron evidencias de restos líticos y de animales hoy extinguidos y desde aquel entonces tiene toda una secuencia histórica hasta la fecha. En su visita a Ayacucho el Sabio Italiano Antonio Raymondi le bautizó con el nombre de "*La Bella Esmeralda de los Andes*" por el esplendor y encanto de su naturaleza. Durante la conquista española, Huanta se constituyó en una encomienda asignada a Diego Gavilán, un ciudadano Huamanguino. El año 1784, ya con el establecimiento del régimen político de las intendencias queda como una de las subdelegaciones más importantes de la intendencia de Huamanga. En suelo huantino se dieron enfrentamientos por la independencia entre las fuerzas locales con Mateo Pumacahua contra las tropas españolas. En febrero de 1821, el Virrey Don José de la Serna le concede el Escudo de Armas o Escudo Real, con el lema "Huanta Jamás Desfalleció".

ACUERDA

Artículo Primero.- EXPRESAR SALUDOS a la Provincia de *HUANTA "La Bella Esmeralda de los Andes"*, por cumplir su **CLXXXVI ANIVERSARIO**, de creación política como Provincia del Departamento de Ayacucho, fundado el 21 de junio de 1825, deseándole los mejores parabienes en el progreso económico, social y cultural de la provincia.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo Regional al Alcalde de la Provincia de Huanta, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población Huantina.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Otto J. Castro Mendoza
CONSEJERO DELEGADO